



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003101/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Dra. **Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) de renovación de su designación interina en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva (114) en la cátedra **Metodología de la Investigación Literaria, Asignatura Común** y de renovación de su licencia en un cargo de Profesor Asistente DE (113) (Res. HCD 286/2015);

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Prof. Tozzi (fs.1) y lo dispuesto en la Res. HCD 286/2015,

Que es necesario asegurar el normal funcionamiento de la Cátedra mencionada,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 4,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar licencia a la Prof. **Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (113) en la Cátedra **Metodología de la Investigación Literaria** desde el 1 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art. 2°.- Designar, con carácter interino, a la Prof. **Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva (114) en la Cátedra **Metodología de la Investigación Literaria** desde el 1 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**


EXP-UNC: 0003101/2016

Art. 3°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 4°.- La Profesora **Liliana TOZZI** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 5°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. ~~Dr.~~ GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

101